

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2023-2024

PRIMER SEMESTRE SECCIÓN "A"

BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

"LA DEMOCRACIA EN EL ARTÍCULO TERCERO Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN "

ALUMNA MARÍA TERESA PALOMINO NÁJERA #20

DOCENTE DAVID GUSTAVO MONTALVÁN ZERTUCHE

LLUVIA DE IDEAS

LA DEMOCRACIA EN EL ARTÍCULO TERCERO Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La ley general de educación tiene metas muy ambiciosas
Esta ley busca el máximo logro del aprendizaje, así como también la equidad dentro de los planteles educativos.

Es de gran importancia este valor pues haría más ordenada y tranquila la vida de los ciudadanos de esta nación. Lamentablemente el ejemplo del gobierno no ayuda, pues se registran casos en que este pasa por encima de la ley es decir no se lleva a cabo la moral social.

Hoy en día no se tiene un registro público de todo el personal docente, administrativo, ni mucho menos información de la trayectoria educativa de cada uno de los estudiantes en el sistema educativo nacional.

DEMOCRACIA

La democracia es la propiedad de un sistema o institución como de un estilo de acción. Es una cuestión de estructuras, instituciones, de reglas que en cierta medida existen, fuera de los individuos, un sistema de inclinaciones, una cultura incorporada a los ciudadanos.

LA DEMOCRACIA NO SOLO COMO FORMA DE GOBIERNO. SI NO DE CONVIVENCIA EN UNA SOCIEDAD IGUALITARIA.

BUSCA PROMOVER El valor de la:
JUSTICIA

Atribuye a cada uno lo suyo y tiene por objeto el bien común. Observancia de la ley.